

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**APRUEBA TRASPASO DE FONDOS CHILE  
CRECE CONTIGO A DEPTO. SALUD**

HUEPIL, Abril 02 de 2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 492/2013/

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El programa de Chile Crece Contigo denominado Fondo de Intervención al Apoyo Infantil por un monto de \$ 3.000.000 financiado por Mideplan.
- d) El gasto ejecutado a la fecha por el Municipio por un monto de \$ 1.875.000 del programa indicado en el punto anterior, quedando un saldo de \$ 1.125.000.-
- e) El programa de Chile Crece contigo denominado Fortalecimiento Municipal 2012 por un monto de \$ 4.300.000 financiado por Mideplan
- f) El gasto ejecutado a la fecha por el Municipio por un monto de \$ 2.856.127 del programa indicado en el punto anterior, quedando un saldo de \$ 1.443.873.-
- d) El Decreto Alcaldicio N° 368 de 08/02/2013 que nombra Encargado Comunal Chile Crece Contigo a la Sra. Fabiola Soto Friz y que decreta efectuar Acta de Entrega Técnica y Financiera a la Encargada.
- e) La disponibilidad en los programas indicados en las letras c) y e).

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el traspaso del saldo de \$ 1.125.000 del programa Fondo de Intervención al Apoyo Infantil y el saldo de \$ 1.443.873 del programa Fortalecimiento Municipal 2012 al Depto. De Salud.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVE**



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALCALDE**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

Jafa/FMMB/MWC/cil